IP-26 2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE
Calle 15AA N 13E-21, La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **IP-26 2026**, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:

"MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ARTICULADO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA"

Estimados señores:

NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ en mi calidad de representante legal (s) de la empresa **PAVIMENTAR S.A.** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato el **cien por ciento (100%)** de los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, ordenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del Proponente PAVIMENTAR S.A.

Nombre del representante legal (s) NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ

C. C. No. 43.620.656 de Medellín

Dirección Calle 8 B No. 65-191 Of. 411

Correo electrónico licitaciones@pavimentarsa.com

Ciudad Medellín, Antioquia

Nathalia María Arango Vivarez

NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
Representante Legal (s)
PAVIMENTAR S.A.